

VISTO:

El Expediente N° 60.759/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 487 de fecha 6 de Julio de 2007, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se designa en Carrera Académica conforme a los términos de la Ordenanza de Consejo Superior N° 016/98 a la Lic. Pamela Beatriz ALVAREZ en el cargo Ordinario Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Parcial – Código de llamado 10105 – Area Antropología – Orientación Socio-Cultural – Código Nomenclador de Disciplina (5-36-3-0-1), a partir del 5 de Julio de 2007 y hasta el 30 de Abril de 2012, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística;

QUE asimismo se da de baja a la Lic. ALVAREZ en el cargo Ordinario Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Código de llamado 10105 – Area Antropología – Orientación Socio-Cultural – Código Nomenclador de Disciplina (5-36-3-1-1) que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 5 de Julio de 2007 y en el cargo interino – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Parcial (G228/17) – Area Antropología – Orientación Socio-Cultural – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Antropología – Especialidad Antropología Social – Código Nomenclador de Disciplina (5-36-3-00-1), a partir del 5 de Julio del cte. año;

QUE corresponde ratificar lo actuado por el Sr. Decano;

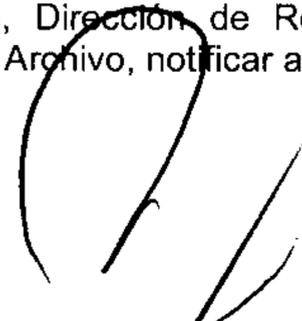
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición N° 487 de fecha 6 de Julio de 2007, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

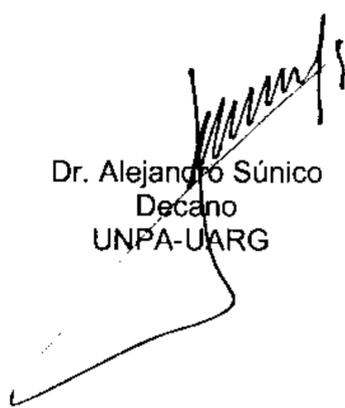
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 487 de fecha 6 de Julio de 2007, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada. ~~Carpetas~~ ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO N°

552